Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización "FGVG" para el Resumen que elabora

la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela

1. La Federación de Gremiales Vivanderos y Gastronómicos de Pando (FGVG), es la organización es la organización Departamental que aglutina a todos los comerciantes y gremiales y servicios de alimentación, sin discriminación ni exclusión alguna dentro de la Jurisdicción del Departamento de Pando.

2. OBJETIVO

Representar a la voz y a los intereses de los comerciantes, vivanderos y gastronomitos afiliados a la FGVG de Pando, para lograr su libre determinación política, que garantice el ejercicio de los derechos contemplados en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, los mismos que son inalienables, irrenunciables e impostergables, para poder ver y disfrutar de mejores días de viada para nuestras familias y en beneficio de todas y todos y cada uno de las bolivianas y los bolivianos y principalmente de nuestras familias.

3. La organización "FGVG" se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos, de enviar sus contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Bolivia, por lo que se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la comunicación e información.

4.- En el mundo para el año 2010, según cifras oficiales de la Organización de Naciones Unidas (ONU), existían alrededor de 500 millones de personas en situación de pobreza, esto derivado de las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos de derecha que rigen el mundo, que favorecen a los sectores minoritarios de las sociedades, tal es el caso de lo ocurrido en Venezuela en las últimas décadas del siglo XX, cuando gobiernos de derecha que dirigían ese país se dedicaron a favorecer las clases pudientes dándole la espalda a los más desprotegidos, aplicando medidas macroeconómicas enmarcadas en el consenso de Washington, liberaron los precios en el mercado y el control de cambio, lo que incrementó el costo de la vida y produjo que el 80 % de la población cayera en la pobreza, (cifras extraídas del Instituto Nacional de Estadista para el año 1998), resultado de esto el llamado Caracazo (1989), cuando miles de personas salieron a las calles a protestar, el gobierno de entonces lo masacró, produciendo más de tres mil muertos (según la "Fiscalía de la República Bolivariana de Venezuela, año 2011)

En Bolivia, en materia de seguridad alimentaria, el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, según datos oficiales de La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) la demanda interna de azúcar en el país es de 650 mil quintales por mes, por lo que el Gobierno Actual debió importar 1.950.000 toneladas que se consumirán hasta fin de año (tres meses). Es decir, al momento como EMAPA por lo menos tenemos el 30 por ciento bajo control estatal y el gobierno importará 1.100.000 quintales Tomando en cuenta que en Bolivia el consumo anual es de 7.500.000 quintales al año, y de acuerdo a las cifras mencionadas.

Quedo justificado que el incremento del precio se debe al incumplimiento de las expectativas de producción azucarera a causa de la sequía que afectó a la superficie y el rendimiento cañero. "Al concluir la zafra, un mes antes, por lo que se identificó que se produjo solamente nueve millones de quintales de los 12 esperados".

5.- A la llegada de la Revolución Bolivariana se han implementados políticas a favor de las grandes mayorías que representan los sectores pobres del país, es así como surgen misiones como Mercal, PDVAL y la Misión Agro Venezuela, orientadas a la distribución y producción de alimentos a precios justos en más de quince mil puntos de venta en todo el territorio nacional, según cifras del Ministerio de Alimentación de ese país, se han distribuido cuarenta mil toneladas de comida por mes en los últimos años, así mismo la incorporación plena del pueblo a la producción de sus propios alimentos, ha hecho que se cubra en el país el 70 % de lo que se consume, según lo expuesto por el Ministro de Agricultura y Tierra en su rendición de cuentas a la Asamblea Nacional de Venezuela en el 2011.

En Bolivia según nuestra Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en su Primera Parte Título II, Capítulo Segundo, **Artículo 16 indica:**

- I. Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación.
- II. El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaría, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población.
- 6.- En el caso de Bolivia, los avances en la implementación de estas políticas de Gobierno, han llevado a la implementación de la nueva planta industrializadora de azúcar a instalarse en la región de San Buenaventura, a 540 kilómetros de La Paz, cubrirá el 15 por ciento de la demanda nacional de este producto, conforme informó ministra de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro.

"Este es un proyecto muy importante para La Paz y Bolivia. La producción de azúcar que se logre al año va a cubrir el 15 por ciento de la demanda que hay en este momento, dijo a los periodistas.

"El Gobierno tiene una política muy clara de garantizar la seguridad y soberanía alimentarias. El azúcar es un producto básico que adquiere características importantes, por lo que las variaciones de precios se producen por factores externos que afectan a la canasta familiar y eso queremos evitar", aseguró.

Indicó que la producción interna de azúcar actualmente fluctúa en unas 580.000 toneladas anuales y la demanda llega a aproximadamente 390.000 toneladas anuales. Cerca a 180.000 toneladas son exportadas a otros países.

La Ministra recordó que el Gobierno puso en marcha el programa de industrialización del azúcar en San Buenaventura a través de la aprobación del Decreto Supremo 637, que inicia el proyecto con una inversión de 306 millones de dólares.

Mediante estudios realizados en la región se demostró que la caña de azúcar producida en el lugar es apta para producir industrialmente azúcar a cosecharse anualmente en 110 días de zafra de caña y en 13.840 hectáreas.

El ingenio azucarero de San Buenaventura posibilitará una molienda diaria de 6.000 toneladas de caña de azúcar para la producción de 500 toneladas diarias de este producto. En forma colateral, se producirán 700 hectolitros por día de alcohol y 150 toneladas de alimentos para el ganado.

7. Por su parte, es notorio el avance en políticas de protección alimentaria y social sobre todo en Venezuela, donde se ha venido desarrollando en los últimos 10 años, así lo demuestra misiones como las Casas de Alimentación y Misión Negra Hipólita, destinadas a la atención de las personas en situación de calle, en estos momentos se atienden **5.732 personas** en situación de calle, en 28 centros especializados, además, más

de **12 mil** casas de alimentación de la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal), benefician a más de 1.200.000 personas de los sectores más desprotegidos de la sociedad, buscando alcanzar a través de la ejecución de estos programas las metas del milenio, específicamente pobreza cero para el 2021.

8.- Por los resultados obtenidos al la fecha en ambos países en pos del cumplimiento a la seguridad alimentaria en primer lugar, La FEDERACIÓN DE GREMIALES VIVANDEROS Y GASTRONOMICOS DE PANDO como organización, felicita al Actual Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, por las metas trazadas y logros alcanzados ha la fecha en matera de Seguridad Alimentaria para garantizar alimentación en el país. En segundo lugar, reconocemos que en diez años de gobierno del Presidente Chávez han sido innumerables los avances que en políticas publicas orientadas a disminuir la pobreza y el hambre y que se tienen logros como los expuestos, sin embargo hacemos la siguiente recomendación desde nuestra organización orientada a la potenciación de la contraloría social, a través de la mayor participación de los Consejos Comunales creados en su país contra la especulación, el acaparamiento y uso ilícito de los bienes primarios dirigidos a la población, esto como medida para el control de los recursos del estado.